



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

**"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO
DE LOS PUEBLOS LIBRES"**

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0008217/2015, mediante el cual la Escuela de Ciencias de la Información solicita la designación interina de la Licenciada María Belén Schiavi, Legajo 48.373;

Y CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Académico Consultivo ha tomado razón mediante Acta N°4/2015 (fs.17/19) sin formular observaciones;

Que a fs.26 obra informe producido por la señora Directora, conforme lo solicitado por la Comisión de Enseñanza y Concursos Docentes;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

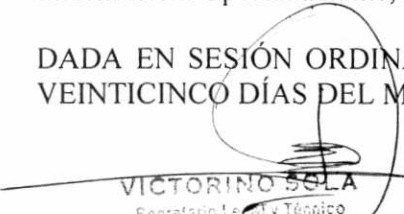
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

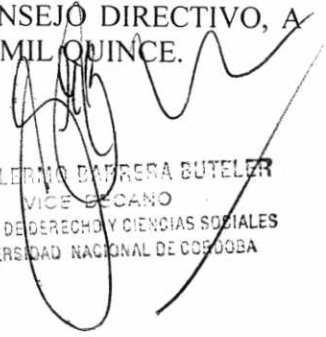
Art. 1°.- Designar interinamente a la **Licenciada María Belén Schiavi, DNI 27.502.539, Legajo 48.373**, como Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva para la materia "Taller de Práctica Docente I" del Profesorado Universitario en Comunicación social a partir de la fecha y hasta el 31 de agosto de 2015 y reconocer por vía de excepción los servicios prestados por la Lic. Schiavi desde el día 1° de marzo de 2015 hasta el día de ayer.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Escuela de Ciencias de la Información. Oportunamente, archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A
VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°310/2015


DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA